

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Julio de 1900.

2.ª época. — Núm. 121.

¿Hacia el imperialismo?

Convendría preguntarse con sinceridad y decir con franqueza, como respuesta no menos ingenua, cual es el sentido del rumor que desde hace tiempo circula en la América del Sur y que cada vez se acentúa respecto de peligrosas empresas futuras, que están sembrando la desconfianza y trocando las ventajas del progreso por una crisis cuyo desarrollo puede ser funesto para todos aquellos países.

Lo que es por nuestra parte si tuviéramos la evidencia de lo que se está preparando, con claridad la consignaríamos. Quienes la sepan, deberían hacer otro tanto. Porque el hecho es, que algo grave sucede, como preludio de peores cosas que llegarán. Unos se alegrarán, mientras que otros habrán de afligirse. Es cuestión de preferencias y de buen gusto. Lo que no hay que hacer, es recriminar á ninguna de aquellas naciones por los acontecimientos que sobrevengan, pues de suponer es, que desde largo tiempo los vendrán preparando sus gobiernos y por tanto, lo que á sabiendas se practica por quien puede y debe, hay que admitirlo, entretanto no juzguen en contrario los pueblos que confirieron el derecho y la autoridad.

Pero si hay que deducir lecciones de las actuales circunstancias de la América del Sur y prever las consecuencias.

El rumor tan extendido entre la opinión y la prensa, es de descontento. Caracterizado no por el entusiasmo hacia un partido ó un régimen político, que no se hallen en condiciones de definir ó de llevar al triunfo. Es algo peor. Existe una situación obscura y amenazante, que inclina la desconfianza y que enerva las fuerzas. Descontento, que se clasificaría mejor expresando, que es contra cuantos hayan contribuido á crear dificultades entre las relaciones de fraternidad de aquellas naciones y también contra todos los que no supieron ó no quisieron precaver la presente situación como consecuencia de no haber afianzado desde otros tiempos, vínculos perdurables cuyos grandes beneficios ahora se cosecharían.

No buscaremos elementos para profecías espeluznantes, ni para anticipar cuales podrán ser las manifestaciones de una acción general ni de sus peripecias. Pero hay algo que resulta de la lógica de las cosas como de la voluntad de los pueblos y que ha de suceder, cuando los llamados á representar la opinión y á consumir la obra que ella anhela, fracasan ó caen derrotados.

Entonces los pueblos que no dan por perdidos sus ideales por el mal éxito de las personas, intervienen directamente y cuando por desgracia se trata de asuntos de

indole internacional, como las direcciones faltan y no puede darse verdadero significado al procedimiento colectivo, que ni sanción tiene, la calamidad de la guerra con su séquito de horrores surge, para disminuir las diferencias que el derecho se halló en la impotencia de solucionar.

¿Se encontrarán las naciones del Sur en vísperas de una conflagración porque los poderes directivos descuidaron ó no comprendieron la índole efectiva de su misión?

Atentos los puntos sustanciales en las relaciones entre dichos países, dos caminos en que elegir tenían sus gobernantes: ó tomaban á su cargo ocuparse con especial cuidado en cultivar franca amistad haciendo desaparecer toda causa de carácter político que para ello ofreciere peligro: ó desdiciendo el problema de armonía internacional se libraban á manifestaciones vanidosas y de disimulada supremacía, para agravar la posición de los más débiles y producir motivos de crisis, mediante la ausencia de sinceridad y de benevolencia para con los sentimientos que según la naturaleza han de regir entre hermanos.

De esos dos caminos, ni hay para qué señalar cual es el recomendable, pues que sobradamente se conoce, ni tampoco insistir en la demostración de cual es el que siguieron aquellos gobiernos.

Es histórica la cuestión sobre límites territoriales como son eternos los pecados de acción y de omisión más ó menos graves, que casi constantemente han venido cometiendo. No hay para qué rectificar, quien tuvo la culpa en la sangrienta guerra entre Chile, Perú y Bolivia. Pero si recordaremos, que desde el triunfo alcanzado en 1879 por Chile, hubiera querido la Argentina solucionar la vieja cuestión del Sur. O sea, á quién pertenece la hegemonía en aquella extensa porción de América. Los recelos constantemente atormentaron á la Argentina y sus pretensiones subsisten todavía, aunque aparentemente se sometió á arbitraje su permanente pleito con Chile.

El interés de preponderancia en la Argentina, ha ido aumentando en relación directa de lo que sus recursos han crecido. No sería raro que su acción diplomática haya recibido inspiraciones análogas y evolucionado dentro del criterio imperialista. Chile, que no se encuentra en las condiciones de debilidad que su prensa como arma de política interior denuncia, con sobrada razón presume que sus expectativas legítimas de engrandecimiento puedan ser detenidas por la crisis internacional, supuesto que para nadie es un secreto que los gobiernos del Perú y de la Argentina dejando á un lado los inapreciables beneficios de la armonía colectiva, afianzan la particular entre ellos.

Despréndese de esa inteligencia entre

Argentina y Perú, que tal vez va á solicitarse el inmediato cumplimiento del tratado de Ancón, que no se verificó á su debido tiempo por culpa del Perú.

No es un dato aislado lo que precede respecto de la Argentina. Porque se asegura, que en ciertos círculos políticos de Bolivia se abre fácil camino la anexión de ésta á aquella República. De manera, que si la Argentina se posesionase de Bolivia y Perú recupera á Tacna y Arica, la superioridad por un lado de cada cual de esas naciones con respecto á su actualidad y por otro, la unión entre ambas, colocaría á Chile en desventajosas condiciones.

Eso aún suponiendo que las cosas pasasen en calma. Que como sería imposible, una guerra se encargaría de evidenciar lo que ha largo tiempo venimos presenciando: que la política internacional seguida por aquellos gobiernos ha sido funesta.

Las lecciones que ofrecerá el desenlace del enredo, han de ser dolorosas y peores aún las consecuencias.

Se esclarecerá que los gobiernos no han hecho imperar la voluntad de la opinión pública, que habría sido opuesta á todo desenfrenado apetito con relación á países vecinos, ocupándose exclusivamente de la organización y propio crecimiento. Que los gobiernos han aplicado la voluntad particular de sus miembros ó de los círculos que los elevaron, arrastrando en su prurito de hacer política las conveniencias de la nación. Y que las cuestiones con extraños promovidas, han sido acabada manifestación del mal espíritu que dominó para fundar la confraternidad entre la raza y familia.

¿Para qué quejarse, más tarde, por la actitud ni avances de los Estados Unidos del Norte?

No podrán asombrarse los hombres que han dirigido los destinos de las naciones del Sur, de todo lo que después sobrevenga para las mismas. Porque será merecida recolección de frutos provenientes de tan insana política como desarrollaron y de tan inhábil conducta como les sirvió de guía.

Repetimos lo expresado al comenzar.

No sabemos qué es lo que en realidad sucede. Pero si los armamentos que apresuradamente hacen aquellas naciones, y los ecos de malestar público son preliminares, para ir á la guerra será tan malo y perjudicial como si adquieren los elementos bélicos para garantizar la paz. En ambos casos, se debilitan y empobrecen para las campañas pacíficas del trabajo industrial y el anhelo de vivir tranquilos y de progresar, que ciertamente abrigan aquellos pueblos, por largo tiempo se perderá.

Entonces, cuando la defensa nacional no sea posible, por haberse aniquilado en lu-

DONATIVO
BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

PROVINCIA
BIBLIOTECA
QUARTON

AGOSTO
1900

85

chas fratricidas, ¿qué harán frente a la otra raza con el terror que les impondrá, fuerte, poderosa y con un destino *sobrehumano* que cumplir en América?...

República Mexicana.

CAMPECHE.

La instrucción pública.

Una circular dirigida por el Gobernador en Abril próximo pasado a los Jefes políticos de los distintos Partidos del Estado, expresa el pensamiento progresista de aquel alto funcionario, que no es otro, que el de desarrollar el anhelo por la instrucción, para que en sus diversas manifestaciones sirva de base al engrandecimiento de tan extensa y privilegiada región mexicana.

Por eso encarga a los Jefes políticos, que se dirijan a los Ayuntamientos, Juntas y demás autoridades municipales de cada lugar, excitando su celo para que cuiden de que se cumpla estrictamente en sus respectivas demarcaciones, la vigente ley de instrucción pública, compeliendo a los padres de familia para que hagan asistir a los niños a la escuela que corresponda y vigilar que los Profesores desempeñen satisfactoriamente sus importantes y delicadas labores.

El Gobierno del Estado se ocupa, pues, con verdadero empeño no sólo en complementar la organización de la enseñanza, si que también en hacerla efectiva, y de satisfacer en todo las necesidades de tan importante ramo.

Evidente, que el resultado será el más lisonjero y se colmarán por completo los mejores deseos del respetable y patriota gobernante.

Porque cuando en los elementos componentes de una sociedad y sobre todo, en los de mayor influencia, penetra la seguridad del esfuerzo acertadamente dirigido y persistente de los mandatarios populares, de común acuerdo ayudan para que la reunión de energías atraiga hacia el país los beneficios por cuya adquisición luchan.

Cuando se marcan rumbos de esta naturaleza, hay que reconocer como favorable para la causa popular, la conducta de quienes están al frente de los negocios públicos. El talento, la solicitud y la cultura elevada, para eso sirven. Para como consecuencia de las aptitudes propias, preparar las de los demás, facilitándoles la acción para engrosar el fondo colectivo de cualidades morales y materiales a fin de obtener con ellas nuevos progresos.

La decidida voluntad en concepto de difundir la enseñanza, ha venido preocupando al señor don Carlos Gutiérrez Mac Gregor, Gobernador de Campeche, desde la primaria en las masas hasta la secundaria y profesional entre las personas que se dedican a ramos superiores. Esa propaganda, de índole oficial, es el mayor de los servicios que presta un gobernante, celoso de sus deberes, que así satisfactoriamente los cumple, dictando sin cesar cuantas medidas tiendan a la realización del laudable propósito y dedicándole la mayor suma posible en el presupuesto de gastos para los que demande tan importante objeto.

En ambos sentidos resulta ampliamente favorable lo que dicho Gobernador hace. Porque sabemos se siguen con entusiasmo por las autoridades subalternas sus reiteradas manifestaciones y que con frecuencia se distribuyen en las escuelas abundante material, cantidades de libros de texto y demás útiles para su constante uso.

Las escuelas nocturnas para adultos en los barrios de San Román y San Francisco de la capital del Estado, dan resultado excelente. Las profesionales, lo mismo. Se aumenta el número de bibliotecas populares y se eleva la dotación de las que poseen ciertos centros superiores. Como, por ejemplo, la biblioteca del «Instituto Campechano», establecimiento de instrucción preparatoria muy conocido, que hay la resolución de ponerlo a la altura exigida por los actuales adelantos. Para ello, ha encargado a Europa el expresado Gobierno considerable cantidad de las mejores obras sobre medicina y toda clase de ciencias exactas, como de sociología, jurisprudencia, artes, literatura, etc., etc.

Digno de encomio es lo que hemos consignado. La civilización como obra humana debe

avanzar lo más posible, porque jamás por exceso habrá de perjudicar y hay a la vez que sacar de ella cuanta ventaja mayor se pueda para el orden moral y material.

Porque si los esfuerzos y sacrificios que la instrucción imponen para alcanzar nuevos civilizadores grados, no han de producir económicamente hablando más, mucho más de lo que cuestan, por brillante que la cultura fuese, llevaría fatalmente los pueblos a la decadencia.

No creemos se limite a la mera industria humana la aplicación de la ley que subordina al mérito que demuestren para ser reproductivas las cosas, su verdadero valor intrínseco.

QUERÉTARO.

Premio de los afanes y trabajos por el bien público.

Considerar la honradez y el patriotismo como fundamento para recompensas de carácter moral, nos parece acertado en un país democrático. Hasta ejemplar por el estímulo que ciertamente ha de producir, despertando la inclinación a la gloria que aún observada como anhelo generalizado, debe todavía fomentarse más. Puesto que siendo complemento de la personalidad, sus obras, ha de serlo también la estimación que su mérito provoque. Tanto más se hace honor a lo que vale, cuanto más nos alejamos de las pompas mundanas, para perpetuarlo, sin otro interés, que el amor de justicia.

En correspondencia de ideas y sentimientos, las instituciones republicanas distan mucho de las monárquicas para determinar la índole de las obras, ya que en comparación de fundamentos entre ambos sistemas, es todavía más repugnante la diferencia.

En un régimen monárquico el noble, nace ya, por imaginaria transmisión que no por lo ingeniosa deja de ser menos falsa.

En la república, la nobleza se gana, sin hereditarias mistificaciones que la razón no admite. El comportamiento social y en la esfera que cada cual gire, las cualidades que posea y las virtudes que revele, son, traducidas al lenguaje de la realidad, la limpieza de sangre y el esplendor de familia, que todavía ostentan en ciertos países desdichados rezagos.

En el cumplimiento de los destinos personales como en las demás cosas, todo llega a su hora y si ésta se presenta para que los contemporáneos muestren su reconocimiento por los bienes recibidos de quien supo cumplir con su deber distribuyendo aquellos con equidad y en observancia rigurosa de atribuciones fijadas por ley, hay que convenir en un progreso de la conciencia pública como enseña significativa de lo que será en el porvenir confiada como está su dirección a tantas manifestaciones de cultura.

Estas breves reflexiones, consignadas con la rapidez misma que leemos un interesante cuadernito, son para aplaudir los discursos que contiene, pronunciados en sesión solemne extraordinaria que el 2 de Febrero último celebró la Diputación permanente de la Legislatura de Querétaro, para conferir al Gobernador del Estado, una condecoración decretada por ese cuerpo.

El buen sentido público ha hecho justicia por medio de sus representantes, al señor Ingeniero don Francisco G. de Cosío, reconociendo que en su carácter de Gobernador realizó el bien é hizo progresar el Estado.

He aquí las expresivas frases con que el Presidente de la Cámara entregó al agraciado la medalla y diploma respectivos.

SEÑOR GOBERNADOR:

Los pueblos de todas las edades han tenido siempre la tendencia de perpetuar de algún modo los nombres de aquellos cuyas hazañas ó beneficios eminentes los colocan por encima del nivel de los demás. Los monumentos esparcidos por toda la superficie de la tierra, las inscripciones que provocan constantemente el recuerdo de una gloria imperecedera, las medallas que se transmiten unas generaciones a otras patentizan esa tendencia, que no significa más que el sentimiento innato en el hombre, de grabar para siempre en el mármol ó en el bronce lo que ha grabado perpetuamente en su alma.

Pero no llega solamente hasta ahí la significación de este hecho que viene sucediéndose desde los primeros tiempos del mundo; esos monumentos, esas inscripciones y esas medallas no sólo son emblema de la gratitud y admiración de los contemporáneos, sino que vienen

a servir de ejemplo a la posteridad, y a enseñarle por modo muy sugestivo que la honradez y el patriotismo son las prendas más seguras para alcanzar un alto puesto en la historia.

Y nada más justo que, cuando un gobernante se sacrifica por el bien de los suyos, cuando todos sus anhelos se cifran en conseguir la felicidad de aquellos cuyos destinos le están confiados, cuando, en fin, por medio de una gestión pura y laboriosa logra el bienestar y el progreso del suelo que lo vio nacer, nada más justo, digo, que la gratitud pública consigne esos hechos en caracteres perdurables.

Esto es lo que pasa actualmente con vos, señor; y la augusta solemnidad en que nos encontramos demuestra con sobrada elocuencia que habéis conseguido con vuestros meritorios actos administrativos colocaros a gran altura en el concepto del pueblo de Querétaro. No me corresponde puntualizar aquéllos; y así sólo me limito a aseguraros que en la conciencia de vuestros conciudadanos existe el convencimiento de que no habéis omitido esfuerzos ni desvelos para que el Estado siga la ruta brillante que el Primer Magistrado de la República ha trazado a los destinos de México.

Público y notorio es que desde el primer período de vuestro gobierno los diversos órdenes de la administración pública vienen adquiriendo un desarrollo positivo: la industria, el comercio y la agricultura avanzan de un modo palpable; la instrucción de las masas, la beneficencia, la seguridad de las personas y de las propiedades, el organismo judicial y los ramos de fomento y de hacienda reciben de vos un impulso tal, no obstante la exigüidad de los recursos del Estado, que podemos hoy presentarlos sin rubor en el escenario donde la República toda exhibe sus prodigiosos adelantos.

Tales méritos imponían a la representación del pueblo el deber de otorgaros un galardón, y por eso la Legislatura de 1891 expidió el decreto de 22 de Septiembre declarándoos benemérito del Estado y concediándoos una medalla honorífica. Vuestra modestia característica se había empeñado en retardar este solemne acto; pero el actual Congreso, por el que tengo la honra de dirigiros la palabra, determinó sobreponerse a vuestra resistencia, y dar hoy el cumplimiento debido al decreto de que antes hice mérito.

Sr. Gobernador.

En nombre del pueblo queretano os hago entrega de esta medalla y del diploma respectivo, los cuales simbolizan a la vez vuestros propios merecimientos y la simpatía, la confianza y la gratitud de vuestros conciudadanos.

VERACRUZ

El Ejecutivo ante la Legislatura del Estado.

Al abrir su segundo período de sesiones ordinarias, en 5 de Mayo último la Cámara Legislativa, ante ella pronunció el Gobernador del Estado el informe que prescribe la ley fundamental, poniendo de manifiesto la asiduidad de las labores administrativas como también la inteligencia y el éxito de sus actos.

Han quedado terminadas las cuestiones de límites, litigios que no por pacíficos dejaban de ser enojosos. Las circunstancias definidas de la propiedad pública como de la privada, ni ofrecerán ya situaciones ambiguas ni servirán de obstáculo para la marcha administrativa.

La ley que estableció y reglamentó la expropiación por causa de utilidad pública, ha comenzado a dar los benéficos resultados que de ella se esperaban. La función social sería imposible si el poder público no tuviera facultades para remediar graves males é impedir que el interés individual trate de sobreponerse al colectivo.

El informe, hasta la saciedad demuestra, la sabia protección del Gobierno a la instrucción popular, favoreciendo en todos los pueblos del Estado la construcción de escuelas, eligiendo el mejor personal docente, donando obras de texto, concediendo pensiones a estudiantes pobres, aumentando la dotación de bibliotecas y disponiendo que las alumnas más aprovechadas de la Escuela Normal vayan a los Estados Unidos para perfeccionar sus conocimientos.

Hase integrado el cuerpo de profesores en los cursos de Jurisprudencia del Colegio preparatorio de la capital, que era de necesidad urgente. También se imponían la reconstrucción y la reforma del mismo Colegio, que ya se practicaron.

Si el Gobierno ha de tener a su cargo la ins-

trucción secundaria y la profesional, éstas deben ser atendidas con el mismo solícito empeño que la primaria.

Era indispensable dotar de muebles, útiles, instrumentos y aparatos, á laboratorios y gabinetes, y ya se han adquirido.

La idea del establecimiento de un museo forestal en el Colegio Preparatorio, es digna de loa.

Todos los esfuerzos del Gobierno por mejorar el ramo de instrucción serían estériles sino se ejerciera constante vigilancia en las escuelas. El nombramiento de inspectores especiales que ha tenido lugar, es, por tanto, útil y necesario.

En diversos municipios se han erigido edificios destinados á oficinas, escuelas, mercados, hospitales, y casas de rastro, y en otros, se forman parques, ó se construyen puentes, y cementerios. Todas estas mejoras, que responden á necesidades de ornato ó de servicios públicos, revelan el estado bonancible de la Hacienda Municipal; estado que se debe en mucho á la constante y eficaz vigilancia que el Poder Ejecutivo ejerce sobre los Ayuntamientos; al estudio que hace de las exigencias de las atenciones de la comunidad y de los medios de llenarlas; y al apoyo moral, y auxilios pecuniarios, que presta á las entidades municipales.

Si de esto no dieran testimonio las mejoras materiales, lo daría la notable reducción en el pasivo del Consejo de Veracruz. Sólo municipios prósperos pueden emprender obras tan importantes como el saneamiento de esta última ciudad, y la introducción del agua potable á Córdoba.

Los adelantos en el ramo de comunicaciones, el incremento de las redes telefónicas y telegráficas es cosa que importa á la buena administración, y son grandes los realizados.

Es digna de encomio la protección concedida á las juntas de beneficencia. El contrato celebrado por el Ejecutivo con la junta instituída por doña Mariana Sayago, pone de manifiesto el apoyo prestado á ese linaje de instituciones, puesto que el Gobierno al admitir la cesión de un crédito contra la empresa ferrocarrilera Mazarrasa prometió solemnemente devolver á la beneficencia lo que obtuviera y excediera del precio de adquisición.

Se ha creado un departamento de estadística en la Secretaría de Gobierno. Los trabajos de ese departamento y los relativos á la geografía del Estado, ministrarán datos seguros para la solución de problemas económicos.

El celo desplegado en los trabajos del censo, tendrá influencia benéfica para el Estado. El padrón de habitantes del territorio veracruzano, probará que es legítima la fama de ilustrada que disfruta esa entidad federativa.

La equidad que preside á la imposición de los tributos hace éstos menos sensibles al causante, y la condonación de multas y recargos, dulcifica más un sistema de suyo benigno.

A eso, y á la confianza que inspira el Gobierno, se debe que la iniciativa privada acometa arduas empresas, y que se establezcan en el Estado grandes negociaciones industriales.

Cubiertos los gastos de administración, pagado el crecido importe de mejoras materiales, y otorgados valiosos auxilios á entidades municipales, aún queda en la Tesorería General del Estado un sobrante considerable. Las cifras que ha dado á conocer el Gobernador constituyen elocuente síntesis de la habilidad y pureza de su gestión.

Hay, pues, que saber apreciar y aplaudir, en su justo valor, los sobresalientes rasgos de una administración tan ventajosa para el interés público.

Écos

El Sr. Hartmann, que adquirió en Bolivia el privilegio de beneficiar minerales, lo cual importa un gravamen inexplicable sobre la producción de sulfuros, no satisfecho todavía con su monopolio, ha presentado nueva propuesta al Gobierno cuyo fin no es otro, que el impedir la libertad de comercio á los productores.

Razonamientos no de adversarios y si de gente imparcial pero sensata, tiene en su contra el proponente, que no le permitirán realizar su dorado sueño.

El Sr. Hartmann sostiene, que por la escasez

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

de circulante metálico, es indispensable convertir todos los sulfuros en barras.

Eso es muy curioso.

Si se considera, que al pretender llenar tal necesidad, persigue exclusivamente un gran provecho particular sin utilidad alguna para la nación.

¿No habrá quién lo.... aplauda?

—Es un contratista de lo menos simpático que en Bolivia hay.

En razón de que el Sr. Hartmann cobra diez y más centavos por marco beneficiado, estableciéndose así otra contribución además de la pagada al Estado por derecho de exportación, lo cual causa repulsión en los industriales para establecer ese sistema.

Si el Gobierno además aceptase la propuesta del Sr. Hartmann imponiendo á los lixivadores á venderles todos sus sulfuros á precios ruinosos, los determinaría á escogitar medios, que son muy legítimos, de librarse de la imposición.

—Desde hace meses ya las empresas se preocupan de contrarrestar las consecuencias de la alza de cambio que al tipo actual en el país les origina gran pérdida con relación al valor de la plata. En consecuencia se están haciendo los estudios necesarios para fundir los sulfuros con todo provecho, porque naturalmente, en la actualidad les conviene más vender en la casa de moneda nacional la plata barra á Bs. 10,40, fijados por el Gobierno, y no sus sulfuros en Europa á Bs. 9—; pero esta pérdida sería agravada si al tratar de salvar de ella, se les obligase mediante el privilegio solicitado de entregar la totalidad de sus sulfuros á manos inexpertas como las del Sr. Hartmann.

—Una Comisión nombrada con el especial objeto de estudiar la propuesta, ha adquirido la convicción de su inconveniencia y acaba de solicitar el completo rechazo.

Su aceptación habría significado, algo así como un estanco de los sulfuros, que sería legalmente insostenible.

—El Gobierno de Chile, en uso de una facultad que le confiere la última ley de emisión, ha dispuesto compras periódicas de letras hipotecarias, que una vez adquiridas por el Estado, constituyen un título de renta de primer orden, pues rinden un interés mínimo del 8 por 100 y están garantizadas con los valores inmuebles nacionales, en un 100 por 100 á lo menos del crédito hipotecario que ellas representan.

Se han colocado así, unos cuatro millones de sobrante que, de otra suerte, se habrían guardado sin movimiento y sustraído de la circulación ó estarían en poder de los Bancos privilegiados ganando un dos por ciento, ó sea 80,000 pesos anuales. Con su colocación en letras de la Caja hipotecaria, esos cuatro millones de pesos en moneda nacional están haciendo su juego, desempeñando su misión de servir al comercio y á la industria, y á un mismo tiempo el Estado percibe una renta de 320,000 pesos en vez de 80,000, que tendría en el mejor de los casos supuestos anteriormente.

—La opinión pública, ha recibido con aplauso dos últimos decretos gubernativos de Chile: el uno, que reorganiza las policías y las entrega á los Intendentes, y el otro, que nombra una comisión compuesta de personas competentes á objeto de que informe al Ministerio de Hacienda sobre las reformas que se hacen desear en la contabilidad y procedimientos de las oficinas fiscales.

Los cuerpos de policía provinciales ofrecerán, sin duda alguna, una garantía mucho más eficaz á la propiedad y la vida de los ciudadanos, que la mayor parte de policías comunales pagadas á ración y como es lógico, servidas por un pésimo personal.

En cuanto á la reforma en los procedimientos y contabilidad en las oficinas fiscales, no puede ser más urgente.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

—Motivo de vivos comentarios de parte de la prensa y de la opinión pública ha sido la divulgación de la noticia referente á la invasión de territorios chilenos en la provincia de Valdivia, por tropas argentinas.

La *Libertad Electoral* de Santiago, señala al Gobierno el camino que debe tomar, que no es otro que enviar, sin pérdida de tiempo, fuerzas armadas á la región de los lagos de la provincia de Valdivia, para resguardo de la integridad territorial, y si esas fuerzas encuentran tropa armada en territorio chileno, deben apresarlas inmediatamente.

—Se aprobaron en la Argentina, los planos para la prolongación por espacio de ocho kilómetros del ferrocarril trasandino de Punta de Vacas.

—Háblase en Buenos Aires de suprimir diferentes colegios nacionales de estudios secundarios.

—La cosecha de lino de la Argentina, promete superar en mucho á la de 1899.

—Anuncia *El País* de Buenos Aires, que el Ministro Berduc tiene la intención de confiar al Banco de la Nación el servicio de deuda externa, depositando en él diariamente un tanto por ciento de las entradas de aduana destinado á asegurar el servicio.

—El Gobierno argentino, aprobó en general el protocolo firmado el 30 de Abril en Santiago, en que se establece el procedimiento que deberán observar las sub-comisiones de límites en la colocación de los hitos.

—Dícese que el teniente de navío D. Lauro Lagos hizo un invento importantísimo con el cual se conseguirá que la flota argentina adquiera la supremacía en Sur-América. La Comisión informó favorablemente y el Ministerio decretó que se lleven á la práctica los ensayos, los cuales serán secretos.

—Los diarios de Buenos Aires combaten el proyecto del diputado Arjerich sobre supresión del Consejo Municipal de la capital de la República.

A todas luces es improcedente esa supresión.

—El general brasileño Sr. Glycerio ha pedido que se le injuicie por su supuesta participación en la tentativa de asesinato contra el ex-Presidente Moraes.

Glycerio no pudo ser Juzgado antes porque la Cámara de Diputados, á la cual pertenecía, impidió que se le persiguiera.

Créese que Glycerio ansía hacer ciertas revelaciones referentes á la tentativa.

—Desde Pernambuco (Brasil) sigue viaje á Europa el ex-Presidente Gálvez.

Este, en una entrevista, declaró que no se ocupará más de la política de Río Acre.

—Se aprobaron en el Uruguay, los impuestos internos de consumo.

—Se organiza en el Paraguay, una línea directa de vapores para Nueva York.

—Tanto en Lima como en el Callao, circulan hojas sueltas invocando el patriotismo peruano á fin de que no ocupe ninguna nave ni compre artículos de procedencia chilena.

¿Estarán instigadas por el Gobierno religioso del Sr. de la Romana?

—Anuncian de Caracas que las tropas que obedecen al Gobierno venezolano amenazan sublevarse, porque sus superiores las tratan mal y no se les pagan sus haberes.

Con tal motivo hay una extraordinaria alarma en Caracas, pues se teme que la soldadesca, una vez amotinada, cometa toda clase de depredaciones.

Los residentes extranjeros huyen de la ciudad, lo mismo que todos aquellos que pueden hacerlo.

Los Ministros extranjeros han pedido á sus

respectivos gobiernos que envíen buques de guerra á los puertos venezolanos para que protejan sus intereses, caso de que lo que se teme llegare á ser desgraciadamente cierto.

Correspondencia del Ecuador.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *Violación del territorio ecuatoriano. —Circular del Ministro de lo Interior. —Venta del Archipiélago Galápagos. —El odio á las instituciones liberales.*

Quito, 8 Junio de 1900.

Sr. Director. — París.

La violación del territorio de esta República por fuerzas de la de Colombia, causa la más penosa de las impresiones, porque no sólo se analiza la falta de respeto á los principios de derecho, sino que al mismo tiempo se pone de manifiesto el problema de la organización de aquel país y la responsabilidad de su gobierno por los conflictos á que dé lugar la situación que ha provocado, que realmente ya carece de calificación.

De las distintas versiones sobre el atentado, nunca se llegará á disminuir su gravedad, porque la forma no altera el fondo y éste en el caso actual tiene tal carácter de desconocimiento hacia los derechos de soberanía nacional, que nada bastará para atenuarlo.

Lo que las fuerzas colombianas pretextaron, fué la urgencia de tomar medidas dentro del Ecuador contra las posiciones inexpugnables de los revolucionarios, porque la serie de combates en que resultó victorioso aquel ejército, las obligaban á salir de su propio territorio. Como no supieron apreciar los deberes internacionales, no se preocuparon tampoco de cumplirlos. Sin reparo alguno penetraron en la provincia del Carchi, hacia adentro del río del mismo nombre, que es el límite entre las dos Repúblicas. Las fuerzas invasoras que corresponden á aquel Gobierno, fueron rechazadas, cual era justo, por las del nuestro. Como hay que procurar en casos excepcionales como el de ahora, que no se trastornen los hechos, aportando cuantos elementos de juicio y veracidad permitan apreciar de parte de quien se encuentran la razón y la justicia, conste que toda pertenece al Ecuador y que de la peligrosa conducta de Colombia podrá surgir un conflicto de las más dolorosas consecuencias.

Nuestro Gobierno ha sabido mantener muy alto el decoro nacional, tomando las precauciones necesarias é inspirándose en las consideraciones de altísimo carácter, que en circunstancias difíciles expresan el buen sentido ó su desconocimiento.

El Ministro de lo Interior, dirigió además una circular á los Gobernadores, tan moderada y llena de corrección para con respecto al país que pretendió atropellarnos, como enérgica y razonada para especificar la verdad de lo ocurrido y la respetabilidad de nuestros derechos.

Cree el Ministro, que los pertinaces enemigos de las actuales instituciones políticas ecuatorianas, aprovechándose de la revolución en Colombia, juzgaron era la ocasión mejor para concertarse: los conservadores de acá con los de allende el Carchi, alentados y apoyados por la clerecía de Pasto y los emigrados ecuatorianos, resolvieron de acuerdo con los jefes de las fuerzas fronterizas dar un golpe de mano sobre Tulcán.

No obstante la benevolencia en no inculpar al Gobierno de Colombia, su política internacional es muy extraña. Las autoridades que desde el año 1895, tuvo en la frontera, nos han sido marcadamente hostiles, convirtiéndose en aliadas de revoltosos, por cierta frenética ceguera de favorecer en el Ecuador á sus partidarios de por allá. No hubo una sola de nuestras luchas, á partir de esa fecha, en que directamente el apoyo de los funcionarios colombianos fronterizos, haya dejado de ser eficaz á los revoltosos del Ecuador. Que constantemente fueron suficientemente castigados, desde las batallas de Gatazo y Caranqui hasta las de Taya y Chimborazo.

Que haya sido para auxiliar á nuestros mismos enemigos, el insulto último inferido á nuestra soberanía ó por cualquiera otro moti-

vo, sólo aquel Gobierno es legalmente responsable de todo.

Otro asunto que entre nosotros nunca deja de ser palpitante, es el destino que le corresponderá al gran Archipiélago de Galápagos, tan codiciado por su posición topográfica como por su riqueza extraordinaria.

Es falso, por completo, que el Gobierno haya entrado en combinación alguna para venderlo. El Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte acreditado actualmente en Ecuador, ha negado franca y sinceramente la negociación que le atribuían. A mayor abundamiento, nuestro Ministro de lo Interior señor don A. Moncayo, con su ilustración conocida, ha explicado los hechos en una extensa circular, que concluye con estos patrióticos términos:

«Dedúcese de todo lo expuesto, que durante la Administración del Sr. General Alfaro y relativamente al Archipiélago de Colón ó Galápagos, propuestas serias, esto es oficiales, no ha habido una sola que dé asidero ó siquiera apariencia de fundamento para los rumores últimamente propalados. Y en cuanto á insinuaciones más ó menos dignas de consideración y presentadas por personas también más ó menos dignas de todo respeto, es bien conocida la suma circunspección y reserva con que ha procedido el Supremo Gobierno, poniendo primero de manifiesto ante el Congreso lo que se le insinuaba ó proponía, y ciñéndose después estrictamente á lo prescrito por él en 1898. Siendo como es la dignidad nacional el más preciado lema del partido hoy dominante en la República, tranquila debe descansar ésta, con la seguridad de que todo el oro del mundo no bastaría para inducir á quienes la gobiernan, no diremos á negociaciones ruines, pero ni siquiera al menor deslíz que en algo pudiera empañar dicha dignidad. Y para confirmación de lo dicho, reflexiónese simplemente que, si cuando el General Alfaro era depositario de todo poder y como Jefe Supremo, nada había que le impidiese proceder como lo hubiese creído conveniente á la Nación, nada hizo, sin embargo, y antes rechazó toda propuesta; menos osaría hoy, que se halla limitado por leyes y disposiciones expresas, á romper sus deberes como Magistrado. Es pues el colmo de la mala fe y de perversión rematada atribuir intenciones ruines á quien, pudiendo, despreció ofertas tentadoras, únicamente por la convicción en que se halla de que en negociaciones semejantes, no es un hombre, no un partido sino toda la Nación la que debe intervenir sin olvidar, por supuesto, poner también el oído á la voz de un acendrado americanismo. Es la opinión pública, es el estudio sereno de nuestros intereses, y por consiguiente, es la Nación la única que libre y concienzudamente tiene derecho á resolver el gran problema de nuestro Archipiélago.»

Mayores desastres que cuantos hasta aquí hayan ocurrido con los malos sacerdotes del catolicismo nos aguardan, si el Gobierno no se decide á darles una batalla final y en toda regla.

Ni el temor á un castigo ejemplar ni el respeto que el país merece, nada impide que expresen su odio contra las instituciones libres y el actual Gobierno que las cumple y hace respetar.

No desperdician ninguna oportunidad. Este año, con motivo de las fiestas de semana santa, se han servido una vez más del púlpito para predicar la revolución, incitando al fanatismo y á la inmoralidad.

Término lamentable y triste de las transigencias con el clero, es lo que está sucediendo. Son refractarios al cumplimiento de todas las leyes, incluso las naturales. Ese clero, que por ambición y soberbia, es tan poco observador de las cristianas enseñanzas como falto de religiosos sentimientos, debe reducirse á la esfera de su misión, aun cuando no la comprenda. Nada tiene que hacer en nuestras cuestiones políticas y las conveniencias nacionales exigen cese para siempre su ingerencia perturbadora y de fatalísimas consecuencias en todo tiempo.

Quedo de usted, Sr. Director, su atento amigo y seguro servidor

LIBICONOTO.

Derecho Constitucional Nicaragüense

El Dr. D. I. Hernández Somoza, Profesor de la Escuela de derecho constitucional de la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, publicó por disposición del Dr. don Manuel Coronel Matus cuando éste era Ministro de Instrucción, las lecciones del curso completo de dicha asignatura. Forman un grueso volumen, que ha pocos días recibimos y que expresivamente agradecemos.

La primera página destinada á hacer resaltar el motivo de la edición, es una muestra de ingenuidad del autor á la vez que testimonio de gratitud hacia el progresista General D. José Santos Zelaya, Presidente de la República, como fundador de la Escuela de Derecho y Notariado en la que el Dr. Hernández Somoza fué distinguido con el cargo de Profesor de Derecho constitucional.

Nosotros que personalmente lo conocemos y que por la intimidad con que lo tratamos, podemos apreciar su mérito, juzgamos que la modestia lo caracteriza, reflejada en la afirmación de no creerse con fuerzas suficientes para el desempeño de esa cátedra. El propósito que abrigó al aceptarla, de constituir un cuerpo de doctrina y que con tanta felicidad ha consumado, demuestra suficiencia, porque sus lecciones mismas, son las que forman el curso de derecho constitucional. Con esta circunstancia ampliatoria del servicio que el Dr. Hernández Somoza ha prestado. Que su obra es la primera, de carácter nacional, sobre materia de tanta trascendencia, hoy más que nunca de indispensable desarrollo en Nicaragua porque la abnegación del primer Magistrado de la República, que también es Jefe del partido liberal, se halla por entero consagrada á la buena causa que representa, la cual no admite otros fundamentos que los derivados de la ciencia constitucional para acabar por siempre con cuantos artificios se opusieran á la soberanía nacional y á la pureza de los preceptos que la garantizan.

Relata el Dr. Hernández Somoza los autores que consultó y que son en efecto, los que han mejor divulgado la teoría de la democracia representativa. Pero á través de las lecciones del que ya calificaremos derecho constitucional nicaragüense, se ve firme la personalidad del catedrático y lo mucho que de su cosecha propia ha aportado. O sea, la prueba de la intensidad de su observación y madurado talento.

Porque las 44 lecciones que el libro comprende, determinan un trabajo de entendida coordinación y páginas originales con pensamientos que los ha excitado el patriotismo pero que responden á ideas cimentadas, producto de la dominación que se ejerce sobre la materia y á la que si se llega, es con talento y perseverancia.

Están tratados los puntos cardinales con acierto y sinceridad, sin movimiento alguno de duda en la exposición ni en las conclusiones, que constata el fondo de convicción que el autor posee, como amante que es de todo corazón, de la libertad y de la república.

A las lecciones, subsiguen, el texto de la Constitución federal de Centro-América, de 22 Noviembre de 1824; el de la Constitución del Estado de Nicaragua, dictada en 8 de Abril de 1826; la reforma del 12 Noviembre de 1838; y las Constituciones de la República de Nicaragua de 19 Agosto de 1853, 10 de Diciembre de 1893 y Constitución política de los Estados Unidos de Centro-América del 27 de Agosto de 1898.

La que actualmente rige en Nicaragua es la Constitución de 1893 y sus reformas, como más avanzada y completa, conteniendo ideas de las que han sido adaptadas para la organización de los Estados Unidos.

El régimen y la economía de la vida nicaragüense, por la influencia de las instituciones como por la rectitud en la aplicación, va ventajosamente modificándose, según estudiamos y hacemos notar con frecuencia. Es claro que cambia el carácter popular cuando el Gobierno respetuoso con la ley como con la paz, se dedica con vigor á la administración de los intereses comunes, que es cuando la fortuna pública y privada aumenta.

Pero para todo ello es de necesidad la educación en los principios é instrucción de las doctrinas que sirven de fundamento al sistema democrático, para lo cual hay que presentarlas

en un cuerpo de enseñanza, de índole exclusivamente nacional.

Por eso creemos, que el Dr. Hernández Sommoza con la compilación de sus lecciones, ha prestado un servicio á la causa liberal y secundado la acción patriótica del Gobierno que la simboliza.

De Europa

El proyecto de ley sobre artillado de puertos, dió lugar en la Cámara francesa á complicados debates, al grado, que la comisión de marina tomó á su cargo el difícil cometido de poner de acuerdo á todos los diputados que presentaron enmiendas é hicieron objeciones. Tarea punto menos que imposible, porque para satisfacer esas diversas exigencias, no habría forma accesible sin el aumento de créditos.

Al fin sucedió lo último. Fueron votados 22.000,000 de francos, rehusando la Cámara la supresión de otras partidas que debían corresponder al aumento de las destinadas para armamento de puertos.

Como el cálculo máximo propuesto por el Gobierno para créditos suplementarios era de 141.000,000 será probable que la Cámara amplíe esa suma, creando á la vez los recursos correspondientes como ingresos para cubrirla.

—La Cámara criminal de la Suprema Corte de Justicia de Francia, ha fallado el recurso de casación interpuesto contra una sentencia correccional que reconocía la legalidad de cierta orden dada por el Prefecto del Sena, prescribiendo medidas de salubridad á determinada persona.

La Corte ha casado en efecto la sentencia reclamada.

Estima el alto Tribunal que los poderes del Prefecto de policía en materia de higiene, deben limitarse á las disposiciones de interés general y que en lo concerniente á las de carácter particular, corresponde previamente emitir opinión á las comisiones de salubridad.

Es un fallo, sumamente interesante.

—En estos días recibirá el Consejo municipal de París, la primera línea del ferrocarril metropolitano, que recorrerá la distancia que media entre la puerta de Vincennes y los Campos Elíseos.

El material necesario para la explotación, ya está en París, según oportunamente mencionamos y por lo tanto, esa línea será en seguida abierta al público.

—Según lo dispuesto por la Comisión de fiestas del 14 de Julio, el memorable día será este año celebrado en París, con mayor brillo que de costumbre.

La retreta con antorchas, de la noche del 13, desde hace algunos años suprimida, se piensa en restablecerla.

Partirá del palacio municipal, dividiéndose luego en cuatro grupos que tomarán las direcciones siguientes: Campos Elíseos, la Bastilla, barrio de Montmartre y de Montrouge.

Las iluminaciones serán más extensas y mejores que nunca, en estos parajes: plaza de la Concordia y proximidades de la Exposición: boulevares centrales, calles de Rivoli y de Reaumur, boulevares Sebastopol, Magenta y San Miguel, calle de Rennes y plaza de la Bastilla.

Generalmente para la referida notable fiesta solían gastarse para su celebración, sólo en París, de 300 á 350,000 francos. En el presente año, esa suma se elevará á 500,000, recaudada en esta forma. El Ayuntamiento contribuye con 300,000 francos y el Estado con 40,000: la Exposición con 150,000 y con 10,000 el departamento del Sena.

Para obras de Beneficencia, se dedicará como de costumbre buena parte del total. 100,000 francos á lo menos.

—En editorial de importante diario de Madrid, respecto á la indignación que causó entre los ministeriales el lenguaje empleado por los representantes de los gremios al formular ante la Reina sus agravios contra el Gabinete, hallamos como conclusión estas líneas:

«Siempre fué una ficción teórica, un convencionalismo, un tropo retórico, aquello de que en los pueblos constitucionales se reina pero no se gobierna. Separados bien todos los Poderes,

perfectamente deslindadas y delimitadas sus atribuciones, el reinar no es una función automática, es algo con vida y con sangre, y para que la tenga no hay más remedio que orearse con los aires puros de la opinión. Y el primer principio de educación del príncipe, desde Saavedra Fajardo á Maquiavelo, es que vale más equivocarse con la opinión que acertar contra ella. La Historia dirá que aquí sí que no había el primer riesgo.»

Que el trono y el sacerdocio que han ejercido durante muchos siglos absoluto predominio sobre pueblos poco inteligentes y como consecuencia supersticiosos, traten aún de trabajar en pro de la idolatría, hasta cierto punto se explica, porque ese es el principal apoyo de su despotismo y excesos.

Lo que no comprendemos, es que periodistas ilustrados nos hablen de la educación del príncipe y demás relativo á esa institución, sin base en el derecho moderno y que por consiguiente está llamada á desaparecer como opuesta al progreso humano de nuestro tiempo que en todo ha de ir en armónica relación con el desarrollo intelectual.

El sentimiento de la soberanía nacional debe en España concluir con el fanatismo monárquico como con todas las demás dogmáticas ficciones que impidan el gobierno popular puro y directo.

—El Ministro de Colonias de Inglaterra, será inexorable con los boers. La ley del vencedor, es idéntica en todas partes.

Eso, poco más, poco menos, ha dicho el señor Chamberlain en reciente meeting de mujeres.

Declaró que la solución definitiva que el Gobierno dará á los asuntos del Transvaal y del Orange será liberal; pero que de ninguna manera se reconocerá la independencia de dichos países.

Añadió que serán severamente castigados los súbditos ingleses del Cabo que han hecho armas contra la madre patria.

—En la asociación de misioneros de Londres, el Jefe del Gobierno, marqués de Salisbury, pronunció un importante discurso, llamando la atención acerca del juicio que á los chinos merecen los misioneros europeos.

Es general la creencia—dijo el primer ministro del Gabinete británico—entre los chinos, que los Gobiernos europeos se valen de los misioneros para fines exclusivamente políticos.

La Asociación votó una orden del día dando gracias al marqués de Salisbury por su discurso.

—En una *interview* celebrada por un periodista con M. Lemaire, ex ministro Plenipotenciario de Francia en Pekín, acerca de la palpitante cuestión de China, el antiguo diplomático se ha manifestado partidario de la ocupación internacional del Celeste Imperio.

Estima M. Lemaire que las potencias deberían enviar á China 40,000 hombres, y ocupar militarmente á Pekín y principales centros de población, único medio, en su concepto, de imponerse y restablecer la paz.

Un periódico dice á su vez, que en *interview* celebrada con el Secretario particular del Embajador de China en París, dicho Secretario manifestó que las potencias deberán destituir y desterrar á la emperatriz viuda, si quieren que la calma renazca en China.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Palacio de la República Mexicana.

El Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas demuestra la importancia que ahora tienen en México los ramos que comprende y

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

la serie de asuntos técnicos cuya ingerencia y solución le está confiada, del más grande interés para el desarrollo material del país en sus diversas manifestaciones.

Los lugares especiales que en la planta baja del Palacio contienen las pruebas de los servicios y obras de ese Ministerio, comienzan por dos extensos mapas, ensayo de la carta hidrográfica general de la República y dos más, de mayor tamaño aún, que son la carta geográfica de la red completa de ferrocarriles en el territorio de la Federación. No sólo están ejecutados con precisión artística y exactitud, sino que en la práctica han de ser de suma utilidad para el estudio, incompleto todavía, del México moderno como para la veracidad de las descripciones y de los progresos realizados en el más ventajoso de los medios de comunicación y de transporte.

Varios dibujos de Faros existentes en la costa del Océano Pacífico como en la del Golfo de México, revelan el cuidado en lo referente á navegación, según las necesidades de cada lugar, previamente analizadas por prolijamente conocidas.

Numerosos álbums ofrecen en detalle y por secciones, el notable proyecto, de ejecución próxima, para las obras del desagüe de la ciudad de Veracruz.

Diez cuadros, contienen el pensamiento, ampliamente desarrollado, del Palacio para el Poder legislativo de la Unión y 34 fotografías presentan diversas perspectivas del Palacio de Chapultepec, de puentes, de estaciones de ferrocarriles y para expresar, de un modo más sensible á los sentidos, la realidad de los objetos delineados en dibujos y fotografías, hay como complemento miniaturas de Faros.

Sigue otra cantidad de tarjetas fotográficas descriptivas de parajes especiales, por los cuales atraviesa la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano que correspondiendo á todas las zonas, los hay de incomparable belleza. Y muchos grabados de embarcaciones á vapor y de vela, de propiedad de la nación ó de las compañías que con ella tienen estipulados servicios marítimos.

Grandes libros, empastados lujosamente, son Memorias de las obras del bosque y palacio de Chapultepec en las inmediaciones de la capital de la República; de los trabajos de defensa contra el Río Bravo; de los de construcción del importante puerto de Veracruz, que rápidamente avanza: de las obras ejecutadas en los puertos de Isla del Carmen y de Progreso; en los de Mazatlán, (Estado de Sinaloa), Tampico (de Tamaulipas) y Salina Cruz (del de Oachaca).

Nuevas muestras de faros, de naves, de vehículos y considerables planos, diseños y fotografías, persuaden de que el Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas cumple con sus deberes: que trabaja y hace trabajar, compensando con su acción al país de la poca atención que en otros tiempos se prestaba en las esferas oficiales á los más vitales problemas cuya solución es tan útil y poderosamente ayuda para apretar los lazos de la unidad nacional.

Los tres lugares simétricos de la pared, lado izquierdo interior de la puerta principal del Palacio, han sido ocupados: el primero, por el Ministerio de Comunicaciones con tres vidrieras que por sí solas constituyen un resumen histórico del servicio postal mexicano y su desenvolvimiento en los modernos tiempos. Ven-se colecciones de estampillas, diversos álbums fotográficos de los edificios destinados á Administraciones de correos y demás dependencias, reiterados ejemplares del directorio general de oficinas para el servicio constante del ramo, modelos de columnas con buzones suplementarios en sitios públicos, etc.: el segundo de los lugares citados al principio del párrafo, explica con numerosas fotografías, cuan valiosa é interesante es la «Fundición de Sinaloa», desde muchos años ha, establecida con positivo éxito en la ciudad de Mazatlán, así como otras muchas fotografías y productos de la mina de San Pedro, determinan su cuantiosa riqueza. Hay además, muestras de preciosos

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

mármoles, un gran trozo de plata nativa de «Minas Prietas», (Sonora) y un enorme pedazo de veta de «Los Pilares» famosa mina situada en idéntico Estado: el tercero de esos lugares, está ocupado con fotografías de la Ferrería existente dentro del «Cerro del Mercado», Estado de Durango, para directamente trabajar allí las extracciones de la célebre montaña, toda de hierro, con aquel nombre: 30 fotografías presentan la vista del conjunto y de los detalles, máquinas, dependencias, etc., etc. Entre la obra de esa Ferrería, descuellan tres estufas de hierro, muestras de ejecución irreprochable á la par que de solidez. Planos y productos de las minas de Santa Gertrudis (Estado de Hidalgo) distribuidos en tres vidrieras, por el mérito que las clasificaciones arrojan, patentizan las excelentes condiciones de ese mineral.

El centro de la planta baja, lado que se reseña, contiene instalaciones, cada cual de ellas reveladora del grado industrial indiscutible á que ya ha llegado México.

Una inmensa vidriera guarda ejemplares, que nada dejan que desear, de alfombras, de tejidos diversos en hilo y en algodón, de géneros para trajes, de frazadas, etc., etc. Pertenecen á la «Fábrica de San Ildefonso», que posee 3.000,000 de pesos como capital y que trabaja con proverbiales ventajas.

Otra vidriera. Esta es de las Fábricas de papel «San Rafael y anexas» con fondo social de 5.000,000 de pesos. Las muestras son infinitas, generalmente de buena calidad y el pormenor de las instalaciones, de las dependencias, maquinaria, etc., resulta en abundantes fotografías.

Enfrente y en otra vidriera, hay ejemplares primorosamente trabajados de sillas para montar á caballo, recamadas en plata y en oro, que dan la medida de la perfección y el lujo á que ha llegado esa industria. Están elaboradas en el Distrito Federal y en el Estado de Guanajuato.

Figura la conocida «Camisería de Plateros», de la ciudad de México con instalación junto á la que precede, comprensiva de camisas, cuellos y demás prendas concernientes al uso personal del hombre. En el corte como en la mano de obra y manera de presentarla, resisten con éxito la comparación como la competencia.

La canalización del Río Panuco (Estado de Tampico) empresa científica de entidad, ha sido materialmente interpretada con una miniatura que enseña la importancia de los trabajos realizados é igualmente el Faro en la Barra, otro en Santiaguillo, otro en Zapotitlan y el de Tampico, por medio de modelos: el último, es de proporciones considerables.

Diez extensas vidrieras, aproximadamente de un metro de altura, encierran colecciones de minerales, plata y oro, de «Santa Gertrudis» (Hidalgo), de «Santa Eulalia» (Chihuahua), de «Sauceda» (Zacatecas); muestrario cuantioso como exhibición directa del Gobierno de Guanajuato; cristalizaciones de sustancias y trozos procedentes de minas de Sonora y de Nuevo-León.

Llegamos al fondo del piso bajo, lado izquierdo. Extenso semi-círculo, que por la cantidad y variedad de objetos, bien calificaríamos de pequeño Museo. Tres vidrieras pertenecen al «Instituto Geológico Mexicano» con nutridos y ricos ejemplares. Lugares destinados á pruebas artísticas, en los que están representados los mejores establecimientos fotográficos de la capital de la República y de los Estados, que comprenden numerosas obras y entre ellas los retratos del Jefe de la Nación, de su distinguida esposa, de varios Ministros y otros personajes. Una biblioteca, cuyos volúmenes en muy crecida cantidad, son las Memorias de los Ministerios de Estado. Y una interminable serie de toda clase de insectos con un conjunto tan considerable de cosas, que una vez más persuaden de cuan reproductivo y eminentemente moralizador ha sido para aquella hermosa República, el período de paz profunda de que felizmente goza.

Para ascender al piso superior del Palacio, al que nos referiremos próximamente, hay á ambos lados de la amplia escalera grandes trozos del codiciado transparente mármol llamado anix (de Puebla); abundantes pedazos de mineral plata y oro; de carbón de piedra de la «Compañía carbonífera de Fuente», Distrito de Río Grande (Coahuila) con fuerte capital y éxito en la explotación; y mapas y grabados, estimables bajo el doble aspecto de la Instrucción como del recreo, que corresponden á las renombradas minas «Pachuca y Real del Monte» (Estado de Hidalgo).

CHILENISMOS.

(Continuación).

Sin embargo, á pesar de la mala fama á que me he referido y de la palabra mencionada, sostengo que los verdaderos *chilenismos* son pocos y que muchos que pasan por tales nos han venido de España.

Voy á probarlo con algunos ejemplos.

Copio á don Andrés Bello:

ABROGAR.

«Este verbo es uno de los que suelen usarse más impropriamente entre nosotros, dándole el significado de *arrogar*. *Abrogar* es anular, revocar lo que por ley ó privilegio se hallaba establecido; y *arrogar* es atribuirse, apropiarse lo ajeno, y particularmente el acto que en el derecho romano se llamaba *arrogación*. Cuando se dice, pues, que alguien *se abroga* una autoridad, jurisdicción ó título que no le corresponde, se habla mal; se debe decir *se arroga*.

APERCEBIR.

«*Apercibirse de*» no es frase castellana en el sentido de *percibir*. No será inoportuno copiar aquí el siguiente artículo del *Diccionario de Galicismos* de don Rafael María Baralt:—«*Se apercibió del fraude*. Galicismo grosero. *Apercibirse* no significa, como en francés, *advertir, reparar, notar, conocer, sino prevenirse, disponerse, aparejarse para alguna cosa*, verbigracia: *Apercibirse á la, para la guerra; á, para luchar; de armas*. Salvá (*Gramática*) trae: *Apercibirse de una visión*; pero este es precisamente el galicismo que se censura.—Se incurre en él cuando se dice que una cosa pasó *desapercibida*». (Bello—*Obras Completas*, volumen VIII, páginas LXXII y LXXIII).

(Continuad.)

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

En los últimos días el mercado de valores tuvo indicios favorables que se acentuaron, aumentando las transacciones y mejorando los precios.

No son las gratas nuevas de política internacional las que de un modo directo influyen hoy en los asuntos económicos. Andarían éstos muy mal, de atenderse á aquéllos, en lo absoluto. Porque á la verdad á nadie satisface lo que está sucediendo ni se pueden trazar cálculos ciertos acerca del porvenir.

Es que después de la liquidación de fines del próximo pasado mes, los compradores muestran alguna actividad, sin que tampoco tenga carácter definitivo. Disponen de bastante tiempo para intentar algún movimiento de baja, si ven que al aproximarse la siguiente liquidación hay excesiva oferta de valores.

El 3 p. 100 francés, está consiguiendo buen y sostenido tipo. Parece que las Cajas públicas han estado realizando compras al contado y esta serie de operaciones ha transmitido entusiasmo á la especulación para aumentarla é igualmente para hacer subir los títulos.

La emisión de nuevas obligaciones del Sur de Austria, se anuncia como un acontecimiento, pues de antemano se cree están ventajosamente colocadas.

Nunca conseguirán éxito tan grande como el de las nuevas acciones de la «Compañía de tranvías de París y departamentos del Sena», que á penas han sido puestas en circulación, ya tienen alto premio. Lo cual se explica, por las condiciones florecientes de esa sociedad y sus progresos no interrumpidos.

Lo prueban las cuentas de los últimos años y documentos de carácter estadístico, que por otra parte, ofrecen como más ventajosa la tracción eléctrica.

En 1895 la extensión recorrida por sus vehículos, fué en esta forma: 1.887,000 kilómetros á tracción animal: 195,000 á vapor, sistema Serpollet: 595,000 también á vapor, sistema Franck: 952,000 por la electricidad. En el año 1899, han correspondido á la última 3.498,000 kilómetros: 609,000 al sistema á vapor de Franck: 358,000 al de Serpollet: y 38,000 á la tracción animal. Como se ve, ésta se encuentra llamada á desaparecer por su sensible disminución.

Los beneficios sociales, en el citado año 1895, fueron de 207,000 francos, netos. En 1899, lo han sido de 1.224,000. Con esta progresión tan

elevada, no queda la menor duda de que el negocio es inmejorable y de que le está reservado el más lisonjero porvenir.

Se habla mucho de la crisis minera y metalúrgica en Rusia.

Francia y Bélgica mostraron gran iniciativa y decisión por esa industria, que seducía con admirables condiciones garantizadas de indudable éxito.

Desde fines de Mayo hasta ahora, están en depreciación los títulos de varias Compañías conexas con dicha industria minera y metalúrgica. Baja que sigue acentuándose y cuyo término no se conoce.

La pérdida por la disminución del precio de títulos, se calcula en 350.000,000 de francos y á juzgar por el pánico que reina en ese grupo de valores, pasará largo tiempo sin que la calma se restablezca. Para ello, han de ser indispensables resultados ciertos y no los problemáticos que al principio guiaron á la especulación.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. 100 consolidado mexicano, en Francfort 98,50; en Amsterdam 99,75; en Berlín 100,25; y en Londres 100. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/2.

6 p. 100 chileno de 1886, en Londres 85. 1892, 91 3/4. 1895, 81. 1896, 92.

4 p. 100 bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 57.

6 p. 100 argentino de 1886, en París 475 y en Londres 93 1/2. 4 1/2 p. 100 en Berlín 70. 1897, en Londres 59 3/4. 1899, 56. Cédulas argentinas, series A 42, B 36 1/4, E y F 36 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 3/4.

4 p. 100 brasileño de 1889, en París 67,15; en Londres 67 y en Amsterdam 66 1/2. 1883, 68,70. 1888, 63. 1895, 74 1/2.

3 1/2 p. 100 uruguayo, 48 3/4.

4 p. 100 de Venezuela, 1881, en Amsterdam 27 1/8.

Peruanos: preftes. 11 3/4; común 3 1/8.

4 3/4 p. 100 colombiano, 15 3/4.

Paraguayos: 17 3/4.

Bancos. Nacional de México, en París 738. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 59. Tarapacá, 5 1/2. Inglés y Sur-América, 29 1/2. Londres y Brasil, 30 1/4. Inglés y Norte-América, 67.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. 100, en Londres 82. Interoceánico Mexicano: 4 p. 100 94; 7 p. 100 A 106; 7 p. 100 B 86; 7 p. 100 1.ª pref.ª 4 1/2. Nacional Mexicano: certificados A 65; B 21. Mexicano: 19 3/4; 1.ª pref.ª 83 3/4; 2.ª 31 3/4. Illinois central, 116. Missouri, Kansas y Texas, 11 3/4. New-York central, 15 3/4. Louisville á Nashville, 83 1/2. Chicago á Milwaukee, 119 3/4. Baltimore á Ohio, 79 1/4. Atchison á Topeka, 27 1/4. Norte del Pacífico, 63 1/4. Ontario, 22. Pensilvania, 67. Filadelfia, 87 1/4. Unión del Pacífico, 57 1/2. Wabash prefte., 22. Argentino, 102. Nord-Este argentino, 25 1/2. Buenos Aires al Pacífico, 74 1/2. Buenos Aires al Rosario, 70 1/2. Central argentino, 110 3/4. Central del Uruguay y Montevideo, 69. Córdoba al Rosario, 89. Central de Córdoba, 81. Costa-Rica, 3 3/4. Este argentino, 40. Entre-Ríos prefte., 51,10.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Libiola, 1 1/2. Oroya, 2. Alaska Treadwell, 2. Bonanza, 2 1/2. Frontino y Bolivia, 2 1/4. Gran central, 5 1/2. Progreso, 1 1/2. Anaconda, 5. Montaña, 1 1/4. Copiapó, 1 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. 100 perpetuo francés, en París 100,87. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. 100 101,70. 4 p. 100 austriaco, oro, 98,25. 3 p. 100 belga, 96. 4 p. 100 exterior español, 76. 4 p. 100 húngaro, oro, 99,75. 4 p. 100 italiano, 95,15. 3 p. 100 noruego, 85,10. 3 p. 100 portugués, 24,05. 3 p. 100 ruso, oro, de 1891, 85,70. 4 p. 100 servio, 64,30. 3 1/2 p. 100 sueco, 98,80. 3 p. 100 holandés, en Amsterdam, 90,25. Consolidados prusianos del 3 p. 100 en Berlín, 86,20.

Cambios sobre París. New-York 5,18 3/4. México, 2,47 á 2,49. Managua (Nicaragua), 2,30. Lima, 2,29. Buenos Aires, 4,45. Honduras, 1,12. Londres, 25,42. Madrid, 27,28. Roma, 106,17. San Petersburgo, 37,39. Viena, 96,49. Lisboa, 780,49. Ginebra, 100,71. Génova, 106,15. Francfort, 81,46. Bruselas, 100,21. Berlín, 81,39. Amberes, 100,23. Amsterdam, 48,08.

Cambios sobre Londres. México 23 1/8. New-York 4,87 1/8. Nicaragua 20 3/4. Lima 20 1/4. Buenos Aires 49. Valparaíso 16 2/4. Río de Janeiro 9 3/8. Berlín 20,43. Amsterdam 12,10 1/2. Viena 242,22 1/4. Francfort 20,45. Hamburgo 20,45 1/4.

Prima del oro. Buenos Aires 131. Colombia 930. Guayaquil 100 1/2. Asunción del Paraguay 850. Lima 117. Lisboa 42.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.[®], proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.[®], Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanabis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente. Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se origina en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

FOLLETÍN (45)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

CACAO.

Es el producto principal del Departamento de Pichucalco y dura hasta ahora el renombre del de Soconusco por más que en este Departamento se haya descuidado su cultivo por atender al del café. También Mezcalapa, Chilón y Palenke, tienen magníficas tierras para cacao, cuyo cultivo producirá siempre pingües y seguros resultados al agricultor que le dedique su atención.

Informe sobre su cultivo en el Departamento de Pichucalco, por el Lic. Manuel E. Cruz, propietario en el mismo departamento.

Las plantaciones de cacao, siguiendo el sistema antiguamente establecido en este lugar, se siembran en hileras preparadas de antemano, mediante trazos al cordel y colocando antes que el árbol de aquel fruto estacas de otros que puestas con un año de anticipación arraigan y dan sombra bastante para resguardarlos de los rigores del sol; esas estacas se colocan á distancia de poco más de tres metros y se les da el nombre de *madres*, seguramente por el oficio á que se las destina. En medio de dos madres se clavan dos estacas más equidistantes del centro en el que debe trasplantarse la mata de cacao, y esas nuevas estacas se conocen

con el nombre de *chichiguas* (1) por una razón análoga á la que indicamos respecto á las primeras. Las estacas madres en este Departamento son del árbol que se conoce aquí con igual nombre, esto es, *madre* ó de otro que llaman *cocoite* y son los mismos que en los Departamentos de Tuxtla y Chiapa llaman *pito*, *cuchunuc* ó *mata ratón*.

Partiendo de ese método puede calcularse (y este es el cálculo generalmente aceptado) que en diez hectáreas de terreno, caben con desahogo diez mil árboles de cacao.

Sentada esa base, recorramos los trabajos que hayan de emprenderse hasta poner la arboleda en estado de producción.

Desde luego hay que hacer el desmonte ó preparación del terreno, empezando por la rozadura, tumba y quema, hasta dejarlo libre de palos y estorbos que impidan la plantación de las estacas *madres* y *chichiguas*. Hecho esto, se tiran las líneas al cordel, se cortan dichas estacas y se clavan á la distancia mencionada.

Por otra parte y en lugar apropiado se hace el almacigo, el cual se cuida hasta tener la seguridad de haber brotado las semillas, que sembradas á flor de tierra y en hileras distantes unas de otras dos decímetros poco más ó menos, se mantienen cubiertas con hojas hasta que se hace preciso quitarlas para formar una cobija, también de hojas que dé sombra suficiente en las estaciones de riguroso calor.

Durante el año en que se levantan los madreos y almacigos, deben cuidarse unos y otros, limpiándose y persiguiendo los animales que los dañan, especialmente á los primeros que son destruidos en los terrenos altos por las *tusas*, que se alimentan de las raíces suaves de los árboles y gusta mucho de las del cacao y cocoite.

Transplantado el almacigo, lo cual se hace con buen éxito en los meses de Junio y Noviembre, arrancando cada arbolillo con sus correspondientes raíces y tierra suficiente á manera de pilón para colocarlo en un hoyo de igual proporción, es indispensable cuidar de las limpias, resiembras, desmadreadas y tusas.

Probable es que por la forma de hileras en que se siembra el cacao se haya inventado el verbo *jilear* para expresar el acto de la limpia, y que por esto se llame *jilea* á la misma limpia, tanto más que entre los aborígenes es bastante común confundir la pronunciación de la *h* y *f* con la de la *j* y *g*, diciendo por ejemplo *cajúe* por café, *jueo*, por feo, *agora* por ahora, etc.

Pues bien, para acomodarnos al lenguaje corriente, diremos que: el plantío de cacao durante los tres primeros años en que la vegetación del terreno es la más abundante por la poca sombra de las madres, necesita de cuatro *jileas* anuales; que bastan tres en los años cuarto, quinto y sexto y dos en cada uno de los siguientes.

(1) Palabra del idioma zoque, que quiere decir *nodrizas*.

(Continuad.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quie-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS

PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. 1/2 0/0 | A 1 an 2 0/0
A 6 mois. 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0
PRÊTS sr gar., achat succ. Agce 24, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0
On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête
de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr.
comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12,
rue du Croissant (timbre pour réponse). - Paris.

TERRAINS A LOUER

en totalité
ou enpartie
y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S' - PARIS.

Capitaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (á l'insu de l'usufructuario si
l'on désire), Usufuirts, Titres nominatifs
(en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal,
12, rue du Croissant. - Paris.

ASTHME

CATARRHE, aonlagement
inmediat, guértson certaine
par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3 f la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existen- Máquinas de vapor tipos y ta-
te un gran surtido de Máquinas especialmente para luz eléc-
maños, construída especialmente para luz eléc-
trica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia,
cistitis, catarros de la vejiga
etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
indicación BALSAMICA de la
esencia de sándalo, ANTISEPTICA
del salol y SEDANTE del alcanfor;
son de acción mucho más rápida y se-
gura que todas las usadas de sándalo
copaiba, cubeba, etc., y tienen so-
bre las de sándalo sólo, la ventaja de
no producir la menor congestión sobre
los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-
co (4,50 por correo) en las principales
farmacias de España y América F.
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla
Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexi- canos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » »
Países no comprendi- dos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre. **Pago adelantado.**

Se aceptan anuncios.

Para Francia: 40 céntimos línea.

Reclamos: 50 " "

Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros par escuelas de
ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, econo-
mía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales
para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, trata-
dos diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía,
atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y
religiosa, de trabajos manuales, aritmética, geometría,
dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para
colegios comunes cualquiera sea su género, para biblio-
otecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue

UN QUART D'HEURE DE LA GARE.

(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres,
10 mètres de façade, est planté en vignes et ar-
bres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON

(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de
muchas eminencias médicas, en la curación de los
Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y
Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de
esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te. - Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
- Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), at its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra
de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su in-
stituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

Cajero,

José de Teresa Miranda.

Joaquin de Trueba.

Apartado postal

CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono número

269

38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-
rrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. - BARCELONA